

ACTA FINANCIERA DE ENTREGA-RECEPCIÓN

SIENDO LAS 13:30 HRS. DEL DIA 31 DEL MES DE OCTUBRE DEL 2019, SE REUNEN, EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES, UBICADA EN AV. AGUASCALIENTES No. 2615 FRACC. JARDINES DE LAS FUENTES, LAS PERSONAS CUYOS NOMBRES, CARGOS Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, Y EN BASE AL ARTÍCULO 151 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, CON EL OBJETO DE ELABORAR LA PARTE FINANCIERA DEL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO CELEBRADO ENTRE LA SECRETARÍA Y EL CONTRATISTA MADERERÍA Y CONSTRUCCIONES ALLPINO S.A. DE C.V., DE ACUERDO A LOS ANTECEDENTES Y CONDICIONES QUE SE ENUNCIAN.

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	41 PZAS Construcción de recámaras adicionales en varios puntos del Municipio Aguascalientes	
NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCIÓN DE 41 RECÁMARAS ADICIONALES, ZONA 05-PB, VARIOS PUNTOS DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES Mpio.	
UBICACIÓN DE LA OBRA:	VARIOS PUNTOS DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES	
PROGRAMA:	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	
SUB-PROGRAMA:	Vivienda	
TIPO DE INVERSIÓN:	FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES	
OFICIO DE APROBACIÓN:	2019-FISMDF-0116-001-08303-032	
NÚMERO DE CONTRATO:	FISMDF-0116-2019	
MONTO ORIGINAL Y MONTO TOTAL DEL CONTRATO:	\$2,866,197.63	\$2,866,197.63
PLAZO CONTRACTUAL:	INICIO: 19 de Julio de 2019	TÉRMINO: 16 de Octubre de 2019
PLAZO REAL:	INICIO: 19 de Julio de 2019	TÉRMINO: 16 de Octubre de 2019

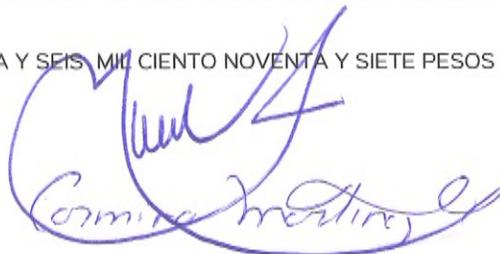
- a) SE CERTIFICA QUE SE HAN CONCILIADO LA TOTALIDAD DE LOS CONCEPTOS DE OBRA EJECUTADOS, TANTO DE CONTRATO ORIGINAL COMO DE LOS CONVENIOS ADICIONALES, MISMOS QUE ESTÁN INCLUIDOS EN LAS ESTIMACIONES PRESENTADAS.

ESTA SECRETARÍA DA POR TERMINADO EL CONTRATO CORRESPONDIENTE, DEJANDO ÚNICAMENTE SUBSISTENTES LAS ACCIONES QUE DERIVEN DEL FINIQUITO; ASÍ COMO LA GARANTÍA QUE SE CONTEMPLA EN EL ARTÍCULO 72 Y LO MANIFESTADO EN EL ARTÍCULO 62 SEGUNDO PÁRRAFO, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES POR LO QUE NO SERÁ FACTIBLE QUE EL CONTRATISTA PRESENTE RECLAMACIÓN ALGUNA DE PAGO CON POSTERIORIDAD A SU FORMALIZACIÓN.

- b) SE AUTORIZARON 5 (CINCO) ESTIMACIONES QUE DEJA TOTALMENTE SALDADO EL MONTO DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS MOTIVO DEL CONTRATO, SIENDO ESTA CON UN MONTO ACUMULADO DE

\$2,866,197.63 (DOS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE PESOS 63/100 M.N.)

DE ACUERDO AL SIGUIENTE DESGLOSE:

Comite Municipal






ACTA FINANCIERA DE ENTREGA-RECEPCIÓN

ESTIMACIONES DEL CONTRATO	No.	MONTO ESTIMADO	PERIODO DE LA ESTIMACION
	Anticipo	\$859,859.29	18 Jul 2019
	1	\$484,596.30	Del 19 Jul 2019 al 10 Ago 2019
	2	\$396,235.17	Del 11 Ago 2019 al 07 Sep 2019
	3	\$440,415.73	Del 08 Sep 2019 al 25 Sep 2019
	4	\$615,183.88	Del 26 Sep 2019 al 04 Oct 2019
	5(Finiquito)	\$69,907.26	Del 05 Oct 2019 al 16 Oct 2019

\$2,866,197.63

QUE (SI) O (NO) INCLUYE EL AJUSTE DE COSTOS CORRESPONDIENTE, MISMO QUE DE NO SER PRESENTADO EN UN PLAZO DE SIETE DÍAS CALENDARIO A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DE LOS ÍNDICES RESPECTIVOS EL MONTO DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS, SE ENTENDERÁ QUE EL CONTRATISTA RENUNCIA AL COBRO DE LOS MISMOS.

c) SE APLICA UNA SANCIÓN DE:

\$0.00 (CERO PESOS 00/100 M.N.)

CAUSADA POR HABERSE ENTREGADO LA OBRA CON UN RETRASO DE 0 DÍAS CALENDARIO.

d) PARA GARANTIZAR QUE NO EXISTAN VICIOS OCULTOS, EL CONTRATISTA ENTREGA LA(S) SIGUIENTE FIANZAS

FIANZA No.

OTORGADA POR LA COMPAÑIA

POR UN MONTO DE \$286,619.76

EQUIVALENTE AL 10% DE LA OBRA EJECUTADA, MISMA QUE TIENE UNA VIGENCIA DE DOCE MESES A PARTIR DE LA ENTREGA FÍSICA DE LA OBRA.

SE MANIFIESTA POR AMBAS PARTES DE QUE NO EXISTEN ADEUDOS Y, POR LO TANTO SE DAN POR TERMINADAS LAS OBLIGACIONES QUE GENERÓ EL CONTRATO RESPECTIVO, SIN DERECHO A ULTERIOR RECLAMACIÓN.

ACTA FINANCIERA DE ENTREGA-RECEPCIÓN

POR LA SECRETARÍA



I.C. FERNANDO MEDRANO ROQUE
SUPERVISOR



ING. MIGUEL ÁNGEL HUIZAR BOTELLO
DIRECTOR DE SUPERVISIÓN



ING. CARMINA DEL ROSIO MARTÍNEZ VALADEZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN DE
EDIFICACION



I.C. MARCO ANTONIO LICÓN DAVILA
SECRETARIO

POR EL CONTRATISTA



MADERERÍA Y CONSTRUCCIONES ALLPINO S.A. DE C.V.